

# Documento Sitges 2009



Sociedad Murciana de Neurología  
SMN



Sociedad Murciana de  
Geriatría y Gerontología



**FUNDACIÓN CAJAMURCIA**

Lundbeck



## Documento Sitges 2009

Capacidad para tomar decisiones durante la evolución de una demencia: reflexiones, derechos y propuestas de evaluación

## DOCUMENTO SITGES

Realizado por un grupo multidisciplinar compuesto por neurólogos, geriatras, psiquiatras, psicólogos, notarios, jueces, fiscales, abogados, cuidadores y asociaciones de pacientes.

**Lugar:** Centro Cultural Las Claras de la Fundación CAJAMURCIA  
(junto al Teatro Romea) Santa Clara, 1 Murcia

**Fecha:** 15 de Octubre de 2009.

**Hora:** 17:00 horas

Bajo los auspicios del Grupo de  
Estudio sobre la Demencia,  
Sociedad Española de Neurología.

Patrocina:

Lundbeck



## Objetivos del Documento Sitges

**L**as sociedades que se precian de ser maduras cuidan y protegen especialmente a los niños y a las personas mayores. En este caso hablamos de personas mayores, o no tanto, con demencia. Significa que su capacidad de decisión se va mermando con el tiempo y con ello, aumenta su dependencia y la posibilidad de discriminación. La demencia es una enfermedad con gran repercusión personal, familiar y social que necesita la colaboración de toda la sociedad y, sobre todo, de los profesionales de la salud. Pero también de los responsables de las instituciones sanitarias y judiciales, y de los legisladores.

Una parte esencial en esta área para médicos y jueces es la determinación de la capacidad de decisión de la persona demente. La demencia es un proceso progresivo en el que las capacidades para decidir en diferentes cuestiones –patrimonio, salud, familia, etc.- no es la misma al inicio de la enfermedad, que en la fase moderada, o en la fase final. Debiendo mantener en todo el proceso el mismo nivel de respeto a las decisiones del paciente.

No es una tarea fácil, pero si necesaria. El grupo de trabajo multidisciplinar del Documento Sitges, dirigido por la Dra. M. Boada, compuesto por neurólogos, psiquiatras, geriatras, forenses, jueces, fiscales, abogados, notarios, psicólogos y asistentes sociales, bajo el auspicio de la Sociedad Española de Neurología y con el patrocinio de Laboratorios Lundbeck, se ha propuesto contribuir con este documento definir y a la vez, hacer asequibles algunos aspectos cruciales de estas cuestiones.

Murcia quiere sumarse a la difusión de este documento contando para su presentación con la inestimable colaboración –entre otros excelentes juristas y profesionales de la medicina- de Don Juan Martínez Moya, presidente del TSJ, que en todo momento ha mostrado con su actitud y buen hacer, que la colaboración y el acercamiento entre los diferentes campos, en este caso el jurídico y el médico, es fundamental, enriquecedor y positivo para todos, y sobre todo, para pacientes y familiares.

### **Carmen Antúnez Almagro**

Directora de la Unidad de Demencias del HUVA y Directora Médica de la Fundación AlzheimerUr

El Documento Sitges está disponible en la página web de la Sociedad Española de Neurología ([www.sen.es](http://www.sen.es))

## PROGRAMA

### **Jueves, 15 octubre**

#### **17:00 horas Presentación del Documento Sitges**

Carmen Antúnez Almagro  
Directora Médica de la Fundación AlzheimerUr

#### **17:15 horas El Documento Sitges: un documento de trabajo**

Carlos Fernández de Simón, Decano del Colegio Notarial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia  
Juan Martínez Moya, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia.  
Manuel López Bernal, Fiscal Superior de la CA de la Región de Murcia  
Bernardo Escribano Soriano, Presidente de la Sociedad Murciana de Neurología

Moderador: Manuel Alcaraz Quiñonero. Gerente del Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca.

#### **18:15 horas Coloquio**

#### **18:30 horas Pausa para café**

#### **18:45 horas Mesa redonda. El Documento Sitges y sus implicaciones jurisdiccionales**

Marcos de Alba y Vega, Magistrado Juez de Familia de Murcia  
Manuel Luna Carbonell, Magistrado Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Molina de Segura

María Dolores Cárceles, Catedrática de Medicina Legal de la Universidad de Murcia.

Moderador: Javier Parra García, Secretario de Gobierno del TSJRM

#### **19:30 horas Coloquio**

#### **20:00 horas Cocktail**

Se entregará un ejemplar por asistente  
Se agradece confirmación de asistencia:  
Blanca Jimenez: 699 44 1917  
Francisco Javier García: 639 214651  
Eduardo Marquina: 670 328625